

There are no translations available at this moment. Thanks for your comprehension.

Generales

1. El arqueólogo no podrá autorizar la liberación de un área específica sin tomar previamente todos los recaudos que le aseguren que en la misma no sufrirán impactos o efectos negativos recursos arqueológicos.
2. Deberá respetar y cumplimentar las exigencias legales - nacionales o provinciales- así como las disposiciones o reclamos de los organismos locales - provinciales o municipales- siempre que los mismos cuenten con el aval de la AAPRA u otros organismos reconocidos en la temática arqueológica.
3. Contactar los organismos provinciales que tengan a cargo la protección del Patrimonio Arqueológico cuando haya que acordar trabajos a desarrollar en sus jurisdicciones.
4. No interferir los trabajos de otros colegas sin las respectivas consultas y acuerdos - Ej. superponiendo trabajos en un área que ya estaba siendo estudiada por otro profesional.

Trabajos de campo arqueológicos para evaluación de impacto

1. Como primer paso deberá eleborarse un proyecto, plan y diseño de investigación, ligado y adaptado específicamente al área y problemática a evaluar.
2. Llevar a cabo una revisión bibliográfica y documental - de trabajos previos en el área, documentación histórica, registros de sitios, cartografía, etc.

3. Prospecciones

- De reconocimiento panorámico: se trata de un relevamiento o exploración preliminar total o muestral del área que aporte un diagnóstico y/o un modelo predictivo respecto a sus recursos arqueológicos.
- Prospecciones intensivas: que permita la localización (identificación) de todos - o al menos una muestra representativa- los recursos arqueológicos dentro del área en cuestión.

4. Testeos en profundidad: diseñar una estrategia sistemática que optimice la posibilidad de detectar los vestigios enterrados o verifique consistentemente su inexistencia. De ser posible o necesario aplicar técnicas no intrusivas - sensores geofísicos, etc.

5. Recolecciones de superficie: deben realizarse en forma sistemática y controlada, siguiendo los procedimientos aprobados como consistentes.

6. Sondeos diagnósticos de sitios: practicarlos solo en los casos que sean necesarios para conocer las características generales de cada sitio, evitar en todo lo posible la alteración o perturbación de los mismos.

7. Registros documentales: deben ser completos, detallados y claros. Deberían incluir mínimamente: fichas, plantas y perfiles de sitios; mapas de localización, etc.

8. Evaluación de significancia de los recursos arqueológicos: debe realizarse en base a un sistema de criterios explícitamente acordados por la comunidad de arqueólogos. (Es una cuestión que se debe trabajar para definirla)

9. Determinación de los impactos y exposición de las recomendaciones a seguir en la preservación de los recursos arqueológicos del área en estudio.

Arqueología de Rescate o Salvataje

Se llevará a cabo cuando los proyectos de evaluación de impacto recomienden el rescate o salvataje de un sitio o de una población de sitios de una región. Dado que estos recursos arqueológicos están sujetos a una inevitable perturbación o destrucción de su adecuado tratamiento en esta instancia depende que no se pierdan para siempre su potencial y su valor informático y simbólico. Por lo que las estrategias que se pongan en práctica para su recuperación deben responder a esas exigencias y requerimientos.

(¿Sería preciso establecer normas y pautas básicas para la práctica de los rescates?)

Preservación "in situ" sin modificación

(¿Es necesario establecer normas y pautas para esto?)

Preservación "in situ" con puesta en valor

(¿Sería preciso establecer normas y pautas básicas para realizar esto?)

Calificación Profesional Mínima

1. Reunir los requisitos de títulos exigidos por el Registro Nacional de Arqueólogos profesionales.
2. Experiencia previa en la temática y/o región a estudiar de [completar].
3. Experiencia previa en la dirección y supervisión de proyectos de investigación y/o evaluación de impacto de [completar].
4. Experiencia previa en conservación y preservación de recursos arqueológicos.

Además de describir los trabajos realizados, debe explicitar el diseño de investigación aplicado y la justificación del mismo y los distintos procedimientos, métodos y técnicas puestas en práctica - prospecciones, testeos, evaluación, [completar].